



AVALON
School



MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR AVALON SCHOOL
Ciclos 2015 -16 / 2016-17

MANUAL DE

MENSAJE DEL DIRECTOR

Estimados Alumnos, Padres de Familia y Personal de Avalon,

Este manual de Avalon contiene las directrices que establecen las normas de convivencia diaria para todos los integrantes de la comunidad escolar dentro y fuera del colegio.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Es de suma importancia que los padres interioricen los lineamientos y se los den a conocer a sus hijos para promover una sana convivencia escolar y cumplir con los propósitos de nuestro proyecto educativo. Juntos, familia y colegio, podemos lograr que nuestros alumnos se formen de acuerdo a nuestros valores fundamentales y tengan una formación educativa de excelencia, desarrollando las competencias y habilidades que los harán exitosos en el futuro y sobre todo felices.

Respetuosamente,

Director General

INDICE

Sobre las autoridades internas y externas que rigen el código de convivencia escolar y reglamento Avalon School	2
Afiliaciones y acreditaciones	2
Perfil del colegio	2
Perfil del egresado	3
Evaluación	3
Actividades y comportamiento	5
Reglamento para viajes de día y salidas	7
Consecuencias, reportes y suspensiones	7
Recreo	8
Uniforme	8
Política de asistencia	8
Apoyo psicológico	9
Perfil de los padres de familia de Avalon School	9
Política de comunicación y resolución de conflictos entre padres y personal de Avalon School	11
Horarios	11
Procedimientos de seguridad / evacuación	13
Cuidados de la salud	14
Política de prevención de acoso e intimidación estudiantil “bullying”	14
Celebraciones de cumpleaños	18
Colegiaturas	18
Reinscripción	18
Matrícula condicionada	18
Procedimientos de baja	19
Proceso de becas	19
Política de admisión	20
Revisiones y actualización al manual de convivencia	21
Dirección y teléfonos de Avalon School	22

SOBRE LAS AUTORIDADES INTERNAS Y EXTERNAS QUE RIGEN EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y REGLAMENTO AVALON SCHOOL

El Consejo Académico, integrado por las Coordinaciones de Sección y la Dirección General, establece los siguientes criterios generales que regirán el día a día en Avalon y sus consecuencias, buscando una convivencia respetuosa y tolerante entre los miembros de la comunidad escolar. En educación básica hay observancia del documento de la Secretaría de Educación Pública, “Marco de convivencia escolar”. En caso de que suceda alguna trasgresión cuya consecuencia no esté considerada en el presente, serán los integrantes del consejo académico y/o administrativo quienes en sesión extraordinaria decidan la consecuencia y la anexen al reglamento vigente.

NIVELES DE AUTORIDAD

La autoridad emana de la estructura organizacional de Avalon School que considera las siguientes entidades:

Consejo de Administración: Responsable de establecer las disposiciones de carácter administrativo, financiero, contable, fiscal y laboral de Avalon.

Dirección General Académica: Responsable del funcionamiento académico y del control escolar de Avalon.

Coordinaciones de Nivel y Áreas: Responsables del adecuado funcionamiento, operación y organización del Nivel Educativo respectivo.

Profesores de grupo: Responsables de implementar y operar los programas educativos con los alumnos (bien con una materia en específico o un área del programa de estudios vigente).

La comunicación de los padres debe pasar por los niveles correspondientes, Iniciando con el profesor del grupo, en caso de necesitarlo se hablará con el coordinador y posteriormente con el Director General.

AFILIACIONES Y ACREDITACIONES

El programa de Avalon School está acreditado por la Secretaría de Educación Pública y todos nuestros alumnos obtienen revalidaciones de la SEP.

NIVEL	NÚMERO Y FECHA DE INCORPORACIÓN	
Preescolar	09PJN0114E	1 de agosto de 2013
Primaria	09PPR1868Z	1 de agosto de 2013
Secundaria	09PES2035P	1 de agosto de 2013

Avalon School ha adquirido la categoría de colegio solicitante* para ofrecer el Programa de la Escuela Primaria y desea obtener la autorización para ser un Colegio del Mundo del IB. Los Colegios del Mundo del IB comparten una filosofía común: un compromiso con una educación internacional rigurosa y de calidad que consideramos importante para nuestros alumnos. Si desea obtener más información sobre el IB y sus programas, visite: www.ibo.org

PERFIL DEL COLEGIO

MISIÓN

Brindar una educación de calidad, bilingüe e inclusiva para que cada alumno desarrolle su máximo potencial y se convierta en la mejor persona que pueda ser.

VISIÓN

En Avalon School creemos en la necesidad de una formación para la vida. Desarrollamos habilidades y competencias que ayudarán a nuestros alumnos a sobrellevar los retos y resolver los problemas que se les presenten. Formamos su carácter con valores que les permitan tomar buenas decisiones y contribuir verdaderamente al mundo en que viven. Además trabajamos su autorregulación emocional y su capacidad de relacionarse con los demás y así lograr la felicidad en su vida.

PERFIL DEL EGRESADO

Nuestro compromiso y todo nuestro trabajo se enfoca en desarrollar alumnos realmente preparados con habilidades necesarias para vencer los retos de este siglo.

PENSAMIENTO CRÍTICO, CREATIVO Y REFLEXIVO

Desarrollamos alumnos que saben pensar, que indagan, investigan, cuestionan y son capaces de hacer conclusiones y crear nuevas cosas a partir de ellas. Nuestros alumnos aprenden a través de experiencias y vivencias. Desarrollan la capacidad de crear, analizar y cuestionar su entorno.

INICIATIVA, SABEN HACER, RESOLVER Y EMPRENDER

Nuestros alumnos tienen iniciativa, resuelven sus propios problemas y se saben capaces de hacer y transformar el mundo que los rodea.

EXCELENTES HABILIDADES DE COMUNICACIÓN

Desarrollamos alumnos capaces de defender sus ideas y convencer a otros de lo que piensan, tanto oralmente como por escrito, en inglés y en español.

TIENEN VISIÓN GLOBAL, APERTURA Y CRITERIO PROPIO

Logramos que los alumnos sean ciudadanos del mundo, que aprecien su cultura y estén abiertos a otras culturas distintas.

VALORES FUNDAMENTALES

1. Amamos y tratamos a los demás como nos gusta que nos traten.
2. Nos respetamos y respetamos a los demás.
3. Somos responsables por nosotros y por el mundo que nos rodea, contribuimos.
4. Somos honestos, íntegros y valientes.

“THE AVALON SCHOOL WAY “ “ASÍ SOMOS EN AVALON SCHOOL”

Traducimos nuestros valores fundamentales en un código de honor que se convierte en la forma de ser de todos en el colegio:

- Tratamos a los demás como queremos ser tratados y nos ayudamos.
- Respetamos nuestras diferencias, reconocemos que somos importantes y nos necesitamos.
- Trabajamos para nuestra comunidad, juntos hacemos una diferencia.
- Asumimos responsablemente las consecuencias de nuestros actos.
- Enfrentamos los problemas, no huimos de ellos.
- Resolvemos los conflictos, no creamos más.
- Hacemos lo correcto aunque a veces sea más difícil, somos valientes.
- Decidimos ser honestos y honrados - No mentimos, no copiamos y no tomamos lo que no es nuestro.

EVALUACIÓN

Las evaluaciones pueden realizarse antes, durante o después de un proceso de aprendizaje. Se evalúan todos los aspectos formativos y académicos (Evaluaciones, trabajos, proyectos, tareas, habilidades etc..)

Las Evaluaciones son cualitativas y cuantitativas, y son continuas para lograr hábitos de estudio en nuestros alumnos. Diseñadas de manera que:

- Avalon pueda comprobar el logro de los objetivos de aprendizaje y evidencia de la preparación humana y académica de sus egresados.
- El alumno tenga oportunidad de conocer sus logros.
- El alumno se sienta motivado hacia el estudio e incrementa su interés al tener la certeza de los avances que realice.
- Los profesores y los alumnos puedan comprobar la eficiencia de los métodos pedagógicos para alcanzar las metas institucionales y los objetivos específicos de los programas en cada una de las etapas.

Dentro del proceso de evaluación no está considerado enviar, guías de estudio ni fechas específicas de evaluación debido al proceso sistemático y continuo que trabajamos. Como medio para estimular la responsabilidad, la justicia y honestidad en la resolución de los exámenes, el alumno tiene prohibido copiar, dar información a sus compañeros o apoyarse en otros medios distintos a los proporcionados por el profesor. A todo alumno que incurra en estas conductas se le anulará el examen y se le impondrá una calificación reprobatoria. Estas faltas son parte de la bitácora de cada Alumno y forman parte de las causas de no reinscripción. Cada Coordinación de Nivel es responsable de la guarda y custodia de forma permanente de las evaluaciones.

PLAGIO Y HACER TRAMPA

En Avalon el hacer plagio o trampa es inaceptable, se considera una práctica injusta y desleal. En caso de que dos o más alumnos se sorprendan intercambiando información de forma inadecuada serán enviados a la Coordinación de Nivel para que les den la sanción correspondiente. El plagiar un documento que hizo otra persona y tomar como propio es una violación de la integridad intelectual. Se debe reconocer la necesidad de ser honesto con su propio pensamiento; ser congruente y ético es un valor fundamental. De igual manera se considera una acción inadecuada el uso de la tecnología portátil durante un examen o evaluación formal para obtener información. Los alumnos que no respeten las reglas de integridad y honestidad serán sancionados de la siguiente manera:

- Obtendrán cero de calificación y deberán realizar la tarea de nuevo
- En caso grave puede resultar en la expulsión del colegio

TAREAS

El programa educativo de Avalon demanda que el Alumno reafirme los conocimientos adquiridos en el aula. Por ello es importante que dedique al cumplimiento de las tareas asignadas por el profesor un tiempo fuera del horario de clases. Estas labores deben ser ejecutadas en un tiempo razonable y realizadas directamente por el Alumno, aquel que no asista a clases, posteriormente deberá entregar las tareas faltantes. Los Alumnos asumen la responsabilidad de anotar la tarea en la libreta correspondiente. Organizar y administrar las tareas asignadas, trabajos y/o proyectos. Es responsabilidad de los Padres de Familia revisar diariamente la libreta del alumno y la plataforma escolar, así como verificar el cumplimiento de la misma y la calidad en su realización. En caso de que la tarea esté incompleta o no se haya hecho debido a una emergencia, deberán enviar una nota. Los Padres de Familia deben asignar un lugar especial en donde el alumno pueda realizar su tarea sin distracciones e incomodidades. Las tareas forman parte sustantiva de la evaluación de cada materia por lo que su incumplimiento afecta directamente la calificación del Alumno. En los casos de incumplimiento en la realización de la tarea, la falta de ésta hace al alumno acreedor a:

1. Primera falta: Primer mensaje informativo
2. Segunda falta: Segundo mensaje informativo
3. Tercera falta: Reunión del Padre de Familia con la Coordinación de Nivel

CALIFICACIONES

Las calificaciones para toda evaluación se basan en la escala numérica de 5.0 a 10.0 puntos la calificación mínima aprobatoria es de 6.0 puntos. En el caso de preescolar seguimos los lineamientos marcados por SEP. En el área de español, se seguirán los criterios marcados por la Secretaria de Educación aunados a los propios de Avalon. La Boleta de calificaciones es el documento que utiliza Avalon para dar a conocer bimestral o trimestralmente según aplique, el rendimiento académico de los alumnos. Es obligación de los Padres de Familia acudir a la firma de boletas en la fecha y horarios indicados por la Dirección de no ser así podrá firmar la boleta dos días hábiles después de la fecha indicada en un horario de 7:30 a 9:00 hrs. y/o de 13:00 a 14:30 hrs. Únicamente. Adicionalmente a la boleta interna, ofrecemos reporte especiales en aquellos casos que se consideren necesarios.

DISCIPLINA

La evaluación del comportamiento es fundamental para la Misión Educativa de Avalon.

La escala literal que se aplica en la evaluación de la conducta es.

- B: Buena Conducta
- R: Regular Conducta
- NM: Necesita Mejorar

En caso de ser solicitada, la Carta de Buena Conducta representará fielmente el promedio de conducta del alumno a la fecha de su emisión. Los Alumnos de nuevo ingreso deberán de presentar Carta de Buena Conducta expedida por la escuela de procedencia.

El criterio para su evaluación se deriva del control interno de cada grupo, que se apoya en las siguientes fuentes de información, observación y seguimiento.

- Convivencia con Alumnos y Padres de Familia
- Personal Docente
- Coordinación Académica respectiva
- Dirección
- Personal administrativo y de apoyo

Esta nota de conducta representa el comportamiento, actitud y lenguaje que el alumno expresó en todo momento y hacia cualquier persona de la comunidad. Los alumnos con reiteradas faltas de indisciplina, no recibirán reinscripción para el siguiente ciclo escolar o estarán condicionados. Lo anterior porque buscamos el bien común y salvaguardar los principios fundamentales de nuestra Misión y Visión educativa así como nuestros cuatro valores institucionales.

ACTIVIDADES Y COMPORTAMIENTO

Avalon considera la buena conducta como elemento fundamental en el proceso educativo del Alumno, por lo que las normas disciplinarias deben observarse por el valor que ellas mismas conllevan y no por temor al castigo.

- Enseñamos a reflexionar sobre nuestra conducta, sus causas, consecuencias, alternativas, soluciones a problemas, entre otras
- Regulamos las emociones que generan los conflictos, controlando respuestas impulsivas o agresivas y fomentando la empatía

- Educamos en valores como el de la libertad unida a la responsabilidad, la actitud crítica, el respeto, la colaboración, el esfuerzo
- Desarrollamos habilidades socio-comunicativas positivas como la escucha y la comunicación no violenta, para llegar a acuerdos y compromisos

En el desempeño cotidiano se pide cumplir con las siguientes actitudes:

- Dirigirse al personal, maestros, alumnos, de manera educada y respetuosa evitando un vocabulario soez y ofensivo
- Evitar la violencia de cualquier índole, verbal, escrita o física, así como incitar a la misma, poniendo en riesgo la integridad propia o de terceros, en el ámbito escolar o extraescolar
- Seguir y respetar indicaciones de los maestros
- Trabajar en clase con calidad y atención
- Cuidar las instalaciones que conforman nuestro entorno y no tomar nada que sea pertenencia del colegio
- Mantener en buen estado y cuidar de patios y áreas verdes
- Entregar a la autoridad más cercana cualquier objeto que no sea de la propiedad de alumno
- Recurrir al maestro o personal más cercana para apoyarse en situaciones de enojo, violencia, agresión, entre alumnos
- Cuidar del agua, jabón y papel dentro de los sanitarios
- Utilizar iPads de acuerdo a las instrucciones del profesor en turno y las indicaciones dadas
- Colocar la basura en sitios adecuados, de acuerdo con la clasificación señalada y seguir las reglas de honor de nuestro programa de ecología
- Avalon es una institución libre de tabaco
- Es primordial preservar una convivencia saludable en todo momento y lugar y para ello es claro y definitivo el rechazo a: traer, consumir, intercambiar o incitar a cualquier miembro de Avalon al consumo de drogas o alcohol. En caso de no respetar este punto se tomarán las medidas correspondientes
- En caso de alguna epidemia o emergencia sanitaria se observarán las indicaciones marcadas por las autoridades oficiales del Sector Salud
- Es importante informar que la escuela no se hace responsable por la pérdida o hurto de objetos de valor entre la comunidad
- En caso de ser necesario llevar algún objeto económico o personalmente valioso por necesidades académicas o institucionales, es preciso informar a los profesores para tomar las provisiones correspondientes
- Por el carácter formativo de Avalon, no están permitidos juegos de azar, que deriven en apuestas ni la organización de rifas o venta de productos para ganancia particular
- No se permite el ingreso de ningún tipo de mascotas a los espacios de la escuela, a menos que se justifique su acceso para alguna actividad académica autorizada por la Coordinación de Nivel. Su cuidado fuera de la clase será de absoluta responsabilidad por parte del alumno

ACCIONES NO AUTORIZADAS

- Rayar y pintar pupitres, puertas, paredes y pisos
- Grabar (video/voz) de maestros, compañeros o personal en general del que labora en Avalon
- Fumar en las instalaciones del colegio
- Llevar armas blancas, navajas, armas de fuego o cualquier cosa que ponga en peligro la integridad física o mental de los alumnos
- Presentarse con aliento alcohólico o bajo los efectos de cualquier droga
- Introducir o ingerir bebidas alcohólicas o alguna droga
- Hacer daño físico a su persona o a sus compañeros
- Asistir con cualquier imagen o material pornográfico.
- Ver, mostrar o compartir material no adecuado o pornográfico con otros compañeros
- Salir de la escuela sin permiso correspondiente
- Los juegos que involucren agresividad (box, luchas etc.)
- Manipular a compañeros para inducir a peleas dentro o fuera de Avalon
- Agresiones verbales, lenguaje altisonante, groserías
- Faltas de respeto verbal o por medio de señas
- La burla o el acoso en cualquiera de sus manifestaciones

- Burlas a compañeros que presenten necesidades educativas especiales culturales y/o situaciones médicas especiales
- Salir del salón sin permiso
- Las ventas de cualquier artículo
- Acoso en cualquiera de sus manifestaciones
- Muestras constantes y/o excesivas de afecto
- Falsificar documentos, firmas, etc.

Cualquier incidente, actitud o lenguaje inadecuados. No especificados en el presente reglamento, serán manejados por el consejo académico y disciplinar. Es importante recordar que el presente reglamento, nuestro programa de disciplina institucional (conscious discipline) y el programa de valores Avalon, rigen la vida escolar.

USO DE CELULARES/APARATOS ELECTRÓNICOS EN EL COLEGIO

No se permite el uso de celulares y otros aparatos electrónicos en el Colegio durante el horario de clases a excepción de aquellos aparatos electrónicos que el profesor indique que pueden utilizarse para fines educativos. Si se observa o escucha un celular o aparato electrónico durante clases, éstos serán confiscados por el profesor. El padre o el tutor del estudiante deberá reclamar el aparato en la oficina de un administrador. Se recomienda a los padres hacer una cita previa. Los estudiantes pueden usar las iPads del salón únicamente para trabajos escolares. El uso del "chat" y mensajería no está permitido en las computadoras de la escuela o iPads.

REGLAMENTO PARA VIAJES DE DÍA Y SALIDAS

- Todos los alumnos deberán contar con un permiso firmado por sus padres
- Se requiere por lo menos un acompañante por cada 10 alumnos - 50% deberá ser personal de Avalon
- Los acompañantes deberán estar conscientes de la necesidad de asumir responsabilidad activa
- A los acompañantes se les asigna una lista de los alumnos de los cuales son responsables durante el viaje
- Los acompañantes son responsables de hacer cumplir las reglas para viajar seguros en los autobuses del colegio y otros modos de transporte
- Los acompañantes deberán supervisar a los estudiantes cuando salen de cualquier instalación

CONSECUENCIAS, REPORTE Y SUSPENSIONES

La consecuencia, el Reporte o la Suspensión son los medios que Avalon tiene para informar sobre el alumno que haya cometido una falta de conducta o comportamiento negativo. La gravedad del hecho genera la aplicación de la consecuencia, del reporte o de ambas. Atribuciones para amonestar a los alumnos de cada una de las Instancias Institucionales.

En asuntos académicos-disciplinarios:

1. PROFESORES:
Son responsables de mantener la disciplina dentro de sus clases y servicios académicos a su cargo. Están facultados por consiguiente, para imponer consecuencias, autorizadas por la coordinación correspondiente. Cuando el profesor considera que la falta del alumno amerita una sanción mayor y/o rebasa el ámbito acudir a la oficina de coordinación y se le hará un reporte de maestro. 8 reportes a coordinación en un año ameritan la no reinscripción.
2. COORDINADORES:
Son responsables de mantener la disciplina dentro de los límites de los programas y servicios académicos a su cargo. Están facultados por consiguiente para imponer amonestaciones que no excedan de la suspensión temporal de un mes de los derechos de un alumno. Si el coordinador amerita que la falta es muy grave se hará un reporte a dirección. 3 reportes a dirección en un año ameritan la no reinscripción.

CONSECUENCIAS

Las consecuencias son individuales o grupales y se consideran los siguientes parámetros:

- Gravedad de la falta
- Reincidencia de la falta
- Grado de desarrollo y madurez del alumno
- Circunstancias en que se cometió la falta
- Motivaciones, recordatorios y amonestaciones previas

La consecuencia, el mensaje informativo y la suspensión son de aplicación gradual, acorde a lo siguiente:

- Amonestación Verbal
- Amonestación Escrita
- Reparación de daños causados sean físicos o morales
- Suspensión temporal de las actividades académicas
- Suspensión definitiva
- Horas de Servicio a la Comunidad

Toda amonestación genera una baja nota en las áreas de formación humana. Este esquema puede ser modificado dependiendo de la gravedad de la falta o reincidencia de la misma, de acuerdo con el criterio establecido por la Dirección y Coordinación de cada nivel. Los reportes que ameriten suspensión deberán ser firmados por los Padres de Familia en cita. Los mensajes informativos ocasionan una baja en la calificación de conducta. La notificación de suspensión representa una calificación reprobatoria en boleta.

Avalon se reserva el derecho de imponer un reporte extraordinario, incluso determinar la suspensión definitiva, sin necesidad de cumplir el esquema progresivo de reportes si el alumno incurre con dolo en alguna de las conductas arriba mencionadas.

Previa valoración de pruebas, de la Dirección General de Avalon es la única instancia autorizada para decretar la suspensión definitiva de un alumno

RECREO

Durante el recreo el alumno debe mantenerse dentro de los límites de espacios señalados por las coordinaciones. Depositar la basura en los lugares asignados y de acuerdo con la clasificación de desechos que se maneja y respetar las filas para la cafetería.

Debe evitar:

- Permanecer dentro de los salones, en escaleras, pasillos y salones en pisos superiores
- Usar videojuegos o teléfonos celulares los cuales están prohibidos dentro del colegio
- Traer juguetes o cualquier tipo de juego sin previa autorización de su maestro
- Tener muestras excesivas de afecto
- Jugar en pasillos y en el patio con balones de fútbol americano, pelotas de beisbol (pelotas duras), patinetas y patines
- Realizar actividades que puedan dañar a los compañeros o personal
- Realizar actividades que puedan dañar la infraestructura escolar

UNIFORME

El uso del uniforme del Colegio es obligatorio y los alumnos deben abstenerse de portar prendas que no sean parte del uniforme. El alumno debe asistir cotidianamente a Avalon con el uniforme completo, limpio y en buen estado. Les pedimos a los Padres de Familia personalizar las prendas que conforman el uniforme del alumno. El valor de la honestidad es un pilar en la formación de nuestros alumnos por lo que exhortamos a los Padres de Familia apoyar este aspecto regresando las prendas de otro alumno cuando por confusión las haya tomado su hijo.

POLÍTICA DE ASISTENCIA

Los alumnos tienen la obligación de asistir a clases ordinarias. En caso de inasistencia independientemente de la causa de ésta, es responsabilidad del alumno regularizarse tanto en contenidos como en tareas, acercarse con sus profesores y preguntar si hay tarea y/o trabajo con el cual deba cumplir. La asistencia obligatoria a eventos extracurriculares es establecida e informada por Avalon. Toda inasistencia debe avalarse a través de un certificado médico ante la Coordinación de Nivel correspondiente dentro de las 24 hrs. siguientes independientemente de que el alumno se presente o no. El justificante deberá llevar el Vo. Bo. del Coordinador y posteriormente presentarse a los docentes de las materias a las cuales no asistió. Es necesario que el alumno asista como mínimo al 80% de las clases para tener derecho a evaluación final. Solo se aplican exámenes extemporáneos en aquellos casos por situación grave comprobable y por la participación en torneos académicos y/o deportivos que convoque Avalon.

FALTAS JUSTIFICADAS

Se consideran faltas justificadas:

- En caso de enfermedad el padre o tutor deberá mandar una carta firmada para entregar al maestro; después de tres 3 días de enfermedad deberán entregar una carta del médico
- Por muerte de un familiar, es necesario comunicarse al Director
- Por eventos organizados por Avalon o representaciones escolares

- Por trámites de pasaportes, visas u otro tipo de documento legal

FALTAS INJUSTIFICADAS

- Los viajes familiares realizados en temporada de clases no serán autorizados. Por lo tanto es responsabilidad de los Padres de Familia regularizar al alumno y deberá entregar sus trabajos condicionados a obtener un 70% de calificación como máximo.
- Aquellos alumnos que estando en Avalon no asistan a clase se harán acreedores a un día de suspensión externa. Perdiendo oportunidad de participar y entregar las actividades del día en que hayan sido suspendidos.
- Si un grupo decide ausentarse quedarán suspendidos por un día de clases.

PROCESO DE SEGUIMIENTO A FALTAS

El colegio se apegará a la normativa establecida en el Manual de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública para dar seguimiento a las faltas que puedan cometer los alumnos.

Para fines prácticos se llevará a cabo el siguiente proceso para las faltas leves y moderadas:

- 1) Llamada de atención verbal al alumno.
- 2) Llamada de atención por escrito al alumno con firma de padres o tutores.
- 3) Cita con padres.
- 4) Suspensión interna.
- 5) Suspensión externa.

Las faltas leves y moderadas reiterativas se convierten en faltas graves, las cuales ameritarán cita con padres, suspensión interna y/o posible suspensión externa directa, incluso suspensión definitiva.

APOYO PSICOLÓGICO

Avalon cuenta con personal especializado en esta área, operando como medio de enlace en aquellos casos en que nuestros alumnos requieran de apoyo psicopedagógico y terapéutico, detectando necesidades de apoyo en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Los departamentos de apoyo psicopedagógico, se encargan de establecer un vínculo entre el apoyo terapéutico, psicopedagógico o de otra índole que requiera un alumno y Avalon. Los Padres de Familia deberán comprometerse a entregar reportes de seguimiento, evaluación o cualquier otro solicitado por esta área.

PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA DE AVALON SCHOOL

Padres de familia se refiere al padre o madre natural al tutor o a aquél que ejerce la patria potestad sobre el alumno. En Avalon School estamos convencidos que la educación de los niños es un trabajo en conjunto entre el colegio y la casa. Buscamos familias que compartan los valores del colegio y que estén dispuestos a trabajar junto con el colegio en el proyecto educativo. Pedimos a nuestros padres, tiempo, ideas y ayuda a lo largo de todos los años que sus hijos estarán con nosotros, asistiendo a escuela para padres y además dando tiempo en actividades de sus hijos. Promovemos el concepto de School Family y tenemos eventos familiares a lo largo del año a los cuales también esperamos que nuestras familias asistan. Los padres de familia se comprometen a tener una cuenta de correo activa a donde el colegio pueda comunicarse y revisarla por lo menos una vez a la semana. También deben informar y actualizar en caso de que esta dirección de correo cambie.

EQUIPO DE PADRES AVALON

Tenemos un equipo de padres muy comprometido y trabajador, todos los padres están invitados a participar. Buscamos que los padres se organicen y tengan iniciativa en el proyecto educativo de nuestros alumnos y que sirvan también de canal de comunicación con nuestras familias. Cada salón cuenta con una Room Mother y dos auxiliares quienes nos ayudan a organizar las diversas actividades y eventos. Una de ellas es la encargada del proyecto de SERVICE LEARNING del colegio y la otra maneja la cuota de padres de familia.

ESCUELA PARA PADRES

En Avalon tenemos un proyecto de escuela para padres. Pedimos la asistencia de ambos o por lo menos uno de los padres a los diversos talleres de preparación donde ofrecemos herramientas y aprendizaje para poder hacer equipo y estar en la misma línea tanto en casa como en el colegio. Hay 4 conferencias definidas como obligatorias y a ellas tendrán que asistir por lo menos uno de los dos padres.

APOYO DE LOS PADRES A SERVICE LEARNING

En Avalon estamos convencidos que solamente a través de vivir y experimentar los valores, los niños serán capaces de hacerlos propios. Cada sección patrocina un proyecto de ayuda social y tanto alumnos como maestros y padres de familia se comprometen a apoyar este proyecto durante todo el año para que los alumnos vean la capacidad que tienen de hacer una diferencia en la comunidad en donde viven. Pedimos su ayuda y apoyo para lograr estos proyectos que son fuera del colegio.

COMPROMISO DEL PADRE O TUTOR CON AVALON SCHOOL

- Asistir a las citas convocadas por las autoridades de Avalon
- Ser partícipe de las actividades de Avalon cuando así se requiera
- Canalizar a través de los conductos institucionales jerárquicos, sus dudas, inquietudes y reclamaciones, con disposición de respeto y diálogo
- Presentar su identificación cuando le sea requerida por el personal de Avalon
- No solicitar al Profesor de grupo la impartición de clases particulares. Situación que queda estrictamente prohibida.
- Conducir su vehículo con moderación en las inmediaciones del plantel escolar, cooperar con la vialidad y respetar las indicaciones de tránsito en beneficio de la comunidad estudiantil
- Asistir a las conferencias de Escuela para Padres
- Manifestar actitud de respeto y colaboración hacia el personal de Avalon
- Es facultad de Avalon aceptar, mantener o rechazar al alumno cuyo Padre de Familia manifieste actitudes de franca oposición a los principios de Avalon. Así como padres que tengan una actitud destructiva hacia el colegio

Avalon busca y promueve el desarrollo y bienestar de los alumnos en todos los sentidos, sin embargo es fundamental que el Padre de Familia realice la labor que le corresponde y atienda las sugerencias y recomendaciones que Avalon realice. Parte importante de este proceso son los enlaces con apoyos externos (asesorías, evaluaciones psicológicas, etc.) que se sugieran concretar. En caso de incumplimiento parcial o total de estos lineamientos Avalon se reserva el derecho de reinscripción del alumno por falta de apoyo.

EXPECTATIVAS DE INTERACCIÓN POSITIVA ENTRE PADRES DE FAMILIA Y EL PERSONAL DE AVALON

Con el fin de proporcionar un sistema responsable de interacción entre padres de familia y personal dentro de la comunidad escolar, y para propiciar un ambiente seguro de aprendizaje para nuestros alumnos, se aplicará el siguiente procedimiento si los lineamientos de comunicación estipulados no son observados por los padres o tutores.

Primer incidente

Los padres de familia recibirán una advertencia verbal por parte de un administrador del colegio. Este incidente se documentará y se colocará en el expediente de la familia, en la oficina de admisiones. En caso de ser necesario, se notificará al Director General y a los directores de secciones.

Segundo incidente

Los padres de familia deberán asistir a una junta con el Director General y recibirán una carta de advertencia (la cual deberán firmar de recibido). Se incluirá una copia de la carta en el expediente de la familia en la oficina de admisiones. Se le informará del incidente al Consejo de Directores.

Tercer incidente

Se solicitará a la familia darse de baja inmediatamente de Avalon School. Se incluirá una copia de la carta de baja permanente en el expediente de la familia en la oficina de admisiones (la cual deberá firmarse de recibido) y no se permitirá a la familia reinscribir a sus hijos en el futuro. Se notificará al Consejo de Directores.

El Director General del colegio evaluará cada situación en particular y tomará las medidas correspondientes, pudiendo llegar a una expulsión inmediata, dependiendo de la gravedad de la ofensa.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE PADRES Y PERSONAL DE AVALON SCHOOL

El colegio busca continuamente asegurar un ambiente sano dentro de la comunidad escolar por lo que se espera que los padres de familia actúen con respeto, integridad y honestidad de acuerdo a los lineamientos de comunicación y resolución de conflictos.

El personal del colegio está abierto a escuchar inquietudes, dudas y a tratar situaciones de conflicto que les presenten los padres de familia de forma confidencial haciendo su mejor esfuerzo por resolverlas satisfactoriamente.

Los padres de familia deben utilizar los canales formales de comunicación evitando discutir asuntos sobre el colegio, personal, alumnos, y/o padres de familia en encuentros sociales. Avalon School se preocupa por el bienestar de todos los que integran la comunidad escolar por lo que se les invita a los padres de familia a reportar confidencialmente cualquier anomalía presentada por algún maestro, personal administrativo o miembro de la comunidad escolar para documentar y tomar las acciones pertinentes para solucionar el problema. De igual manera los padres tienen el compromiso de reservarse los comentarios negativos o dañinos sin fundamento sobre algún miembro de la comunidad escolar.

Los padres deberán mantener un uso limitado y respetuoso del uso de redes sociales y chats, como medios de comunicación entre los miembros de las familias de la Comunidad Avalon. Se les exhorta, bajo ninguna circunstancia, no incluir temas personales, ni nombres de alumnos en el cuerpo de los mensajes, con el fin de evitar exponer y violentar la intimidad de cada persona, alumno o familia.

Los padres de familia se deberán comunicar con el maestro(a) a través del correo electrónico evitando el uso de las redes sociales, whatsapp, llamadas al celular, entre otros medios considerados informales. Es importante respetar el tiempo de impartición de clases por lo que deberán solicitar una cita con el maestro(a).

En caso de que no se haya resuelto la situación o problema se deberá contactar a la Coordinación de Preescolar, Primaria o Secundaria y posteriormente a la Dirección General del colegio.

PADRES SEPARADOS O DIVORCIADOS

Es necesario que los padres que están separados o divorciados presenten documentación legal en donde se estipule la custodia o derechos de visita que determinen la autorización para comunicarse y llevar o recoger a los niños. La información se mantendrá confidencial y será utilizada con el fin de velar por los intereses de los alumnos.

COMUNICACIÓN ESCUELA-FAMILIA

El colegio tiene diversos medios de comunicación con los padres de familia. El correo electrónico es el principal medio de comunicación. También se tiene una página web por salón además de nuestra página de facebook cerrada solamente a miembros de la comunidad. El colegio además recurre a diversos medios como citas, entrevistas llamadas telefónicas, circulares impresas y cuaderno de comunicación para los niños más pequeños. Los padres de familia se comprometen a tener una cuenta de correo activa y a checarla por lo menos una vez a la semana. Así como ingresar a la página web de su salón.

HORARIOS

La puntualidad es un principio que refleja y exige respeto y constituye un elemento de autodisciplina que estimula la madurez y el desarrollo personal y social del alumno.

NIVEL	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	HORARIO EXTENDIDO
Preescolar	8:30	13:30	13:45/16:15
Primaria	7:30	14:30	14:30/16:15
Secundaria	7:30	14:40	14:40/16:15

Durante los horarios comprendidos de entrada y salida, los Padres de Familia no podrán ingresar a entrevista con los maestros salvo cita previamente acordada.

PROCESO DE ENTRADA

Personal autorizado recibe a los alumnos a la entrada e igualmente entrega a los alumnos por la tarde.

La puerta de entrada se cierra en punto dentro del horario establecido de entrada y el acceso después de la hora representa un retardo. Solamente en caso de emergencia o por notificación de casos especiales se permitirá la entrada fuera de horario. En estos casos se llevará un control especial del número de emergencias por familia. Al 3er. retardo, en un mismo mes, no se permitirá la entrada al alumno.

PROCESO DE SALIDA

La salida se hará por medio de vialidad y los padres tendrán que portar el tarjetón correspondiente para que sea entregado el alumno. Si alguna persona adicional irá a recoger al alumno está deberá portar el tarjetón correspondiente. Si la persona no tiene el tarjetón deberá estacionarse y bajarse para poder identificarse adecuadamente con el policía y no detener el proceso de salida.

Si alguien recogerá a su hijo se deberá mandar un email por escrito para que el colegio esté enterado preferentemente antes de las 10 am.

Les recordamos también los horarios de salida tanto horario regular como de talleres y la tolerancia que les ofrecemos para que puedan recoger a sus hijos cómodamente y considerando el tráfico y la vialidad:

	Entrada	Salida	Tolerancia	Stay and Play/Salida	Tolerancia	Talleres	Tolerancia	Guardería	Tolerancia
Preescolar	8:30	1:30	2:00	2:30*	3:00	4:15	4:30	5:00	5:15
Pre-First, Primaria y Secundaria	7:30			2:30	3:00	4:15	4:30	5:00	5:15

*Únicamente para niños con hermanos en primaria.

En caso de que algún alumno no sea recogido dentro de su hora de tolerancia será pasado a la guardería, la cual tiene un costo de 50 pesos por día.

En caso de que el Padre de Familia requiera retirar al alumno antes de la hora de salida, deberá llenar un pase de salida en la oficina de coordinación.

Los padres deben respetar la organización establecida por el colegio para recoger y dejar a los alumnos en el colegio, respetando filas, turnos, etc.

Es obligación de los padres de familia mantener al colegio informado si hay algún cambio importante en relación con la seguridad de sus hijos.

En caso de que un alumno se retire con otro compañero (invitación a fiesta, a comer, etc.) mandar un email a su maestro el día anterior notificando el nombre de la mamá del colegio que podrá llevarse al niño.

HORARIO EXTENDIDO

La hora de Salida en Horarios Extendido es a las 16:15 hrs, los alumnos desarrollan actividades artísticas y deportivas durante este tiempo. El Padre de Familia que desee inscribir a su hijo en estos horarios debe pagar la cuota adicional que establece Avalon al inicio de cada ciclo escolar en el caso de los talleres que tienen costo extra. Es obligatorio efectuar su pago en los primeros diez días naturales de cada mes en la Caja de Avalon. Durante el Horario Extendido Avalon ofrece Nutrilunch con costo extra o los padres pueden mandarle lunch a sus hijos. A las 4:30 el personal de los talleres se retira por lo que le pedimos puntualidad para recogerlos. En caso de retardos constantes al terminar la actividad el alumno podrá ser suspendido de la actividad correspondiente.

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

Caja: 7:15 a 15.45 horas

Recepción de permisos especiales: antes de las 11:00 am.

Citas con coordinadores: de 7:30 a 9:30.

CREDENCIALES ESCOLARES

Es indispensable que todos los alumnos de Avalon tengan su credencial escolar para que puedan acceder a las instalaciones del colegio. La credencial debe ser visible por fuera de la mochila. Los padres de familia, personal de Avalon, proveedores, personas autorizadas para llevar y recoger alumnos, así como otros visitantes autorizados deberán presentar una identificación al ingresar al colegio que les será devuelta al salir del mismo. En caso de pérdida o extravío de la credencial del alumno, se deberá informar de inmediato para solicitar la reposición.

SALIDA DE ALUMNOS DURANTE HORARIO DE CLASES

Si los padres de familia, por alguna eventualidad o emergencia, tienen que recoger al alumno antes de la hora de salida por diversos motivos deberán solicitar un "pase de salida" para poder llevarse a su hijo el cual deberán de entregarle el original a la maestra y la copia al personal de seguridad en la puerta de salida. Se solicita enviar un correo electrónico a atencionpadres@avalonschool.mx llamar al colegio para avisar y que tengan preparado al alumno. Estos permisos son de carácter especial, les suplicamos abstenerse de hacer citas o compromiso en horario escolar.

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD/EVACUACIÓN

Avalon cuenta con un Plan de Evacuación que permite una salida rápida y segura de todo el personal, alumnos y otros visitantes que se encuentren en el colegio en el momento que se presente una situación que los ponga en riesgo.

Los maestros, personal y alumnos están capacitados para llevar a cabo las acciones y procedimientos adecuados para todas las situaciones de emergencia (terremoto, incendio, secuestro, amenaza de bomba, disturbios civiles, muerte en la comunidad). La Comisión de Seguridad de Avalon establece como normas de observancia obligatoria en caso de simulacro, repliegue o emergencia: NO CORRER, NO GRITAR, NO EMPUJAR, GUARDAR SILENCIO PARA ESCUCHAR INDICACIONES. Evitar el uso de teléfonos móviles, dispositivos electrónicos o audífonos. Seguir las indicaciones de las autoridades y del personal de la Comisión de Seguridad identificado con el chaleco distintivo. Avalon dispone de un sistema de comunicación general con el que se puede transmitir la señal de evacuación, la cual llega simultáneamente a todo el colegio. Al oír la señal de evacuación se dirigirán por las vías previstas como salidas de emergencia a un espacio exterior seguro, previamente determinado (punto de encuentro) y esperar el recuento. Se comprobará el funcionamiento eficaz de la evacuación mediante la realización de simulacros periódicos. Hacer sonar las campanas o la alarma sísmica de manera injustificada será motivo de sanción por parte del Consejo Académico. En caso de emergencia que requiera que recojan a sus hijos, lo deberán de hacer en la Puerta habitual Y sólo se les entregará a los padres.

SEGURIDAD DE MATERIAL ESCOLAR Y EFECTOS PERSONALES

En Avalon se promueve el valor del respeto hacia los demás y hacia sus pertenencias personales por lo que no se tolerará a cualquier persona que se le sorprenda robando y se tomaran las medidas necesarias como despido, si se trata de un empleado o baja inmediata de un alumno. El colegio es un lugar seguro para dejar material escolar y pertenencias personales. Tanto el personal como los alumnos tienen un lugar asignado para guardar sus pertenencias personales y es su responsabilidad mantener su mochila bien cerrada. Si su hijo lleva un artículo que no le pertenece a casa, es su obligación regresar dicho artículo al área de objetos perdidos de la escuela al día siguiente. Esto puede suceder fácilmente cuando se trata de uniformes escolares. Favor de no tomar nada del área de artículos perdidos para reemplazar lo que su hijo haya perdido.

ARTÍCULOS PERDIDOS

Los artículos perdidos serán entregados a seguridad y estarán en el pasillo. Cada día 31 del mes los artículos perdidos que no hayan sido buscados serán donados. Les recordamos que la responsabilidad es muy importante y les pedimos exhorten a sus hijos a cuidar sus cosas y buscarlas en caso de extravío. El horario para revisar los artículos perdidos es de 8:15 a 1:30.

MASCOTAS / ANIMALES

Queda estrictamente prohibido ingresar mascotas o animales al colegio en todo momento. Si se organizara algún evento especial donde se permita, se avisaría con antelación.

CUIDADOS DE LA SALUD

EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE ESCOLAR

Se procede a la valoración de signos y síntomas del problema de salud o accidente y administración de los cuidados básicos necesarios. Se determinará si el alumno puede continuar en el colegio o si es necesario se le avisaría a los padres para que pasen a recogerlo o para trasladarse a un hospital, según el estado del alumno y la gravedad del proceso. En caso de un traslado al hospital, los padres o responsables del alumno deberán acudir para acompañarle. Se les llamará en el momento. Si el accidente requiere traslado inmediato y no se localizara a los padres, Avalon se guiará por la opinión y decisión de los médicos tratantes. Hasta que un familiar asuma la responsabilidad, Avalon mantiene la custodia del alumno, sin autorización para medicar. El padre de familia deberá cubrir en primera instancia los gastos generados, solicitando el reembolso a la aseguradora mediante el procedimiento que corresponda. El alumno estará acompañado por un adulto en todo momento. En caso de que el accidente sea grave, pero sin ser una emergencia o conllevar riesgo vital, se llamará a los padres para que realicen el traslado. Es obligación de los padres mantener los datos del seguro de gastos médicos, enfermedades y alergias actualizado. Los alumnos que presenten fiebre no podrán permanecer en Avalon. No se reciben alumnos enfermos para evitar contagios.

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

La política de Avalon es la de manejar la menor cantidad de medicamentos posibles. Sin embargo, Se dispone de determinados medicamentos habituales y material básico para poder aliviar algunos problemas de salud durante la jornada escolar. Los padres deberán llenar, sin excepción, el formato médico para otorgar autorización al colegio de proporcionar los medicamentos que consideren adecuados en caso de dolor o molestia leve por parte de la enfermería.

CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Los alumnos que presenten fiebre o algún tipo de infección serán enviados a casa. En caso de que el alumno tenga o haya tenido una enfermedad contagiosa los padres deben notificar al colegio.

COMUNICACIÓN DE ENFERMEDAD TRANSMISIBLE: Recomendación a los padres de que comuniquen al colegio la aparición de cualquier enfermedad transmisible (varicela, pediculosis, conjuntivitis, escarlatina, etc.) para que se puedan tomar las medidas oportunas que ayuden a prevenir el contagio. Con el fin de poder contactar con los padres, y de ofrecer un servicio adecuado, agradecemos que se comunique al colegio cualquier cambio en los datos personales, de contacto y de salud del alumno, lo antes posible.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO E INTIMIDACIÓN ESTUDIANTIL “BULLYING”

PROPÓSITO Y OBJETIVOS

Avalon School está comprometido a proveer un ambiente de apoyo, solidaridad y seguridad donde todos sus miembros puedan trabajar y aprender, y así cumplir con la misión y objetivos de aprendizaje de la escuela. Los padres, maestros, estudiantes y el resto de la comunidad escolar tienen la responsabilidad de contribuir a la protección y mantenimiento de dicho ambiente. Esta política de prevención de acoso e intimidación tiene el propósito de establecer y comunicar la filosofía, las expectativas y prácticas de la escuela para que los miembros de su comunidad puedan prevenir y darle atención al problema.

LA DEFINICIÓN DE ACOSO ESCOLAR O BULLYING

También conocido como hostigamiento o violencia escolar, es un comportamiento agresivo, intencional y dañino, que consiste en un desequilibrio de poder o fuerza entre las personas involucradas y se da en forma de maltrato psicológico, verbal o físico incluso cibernético producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

Los actos de acoso pueden incluir, pero no se limitan únicamente a:

Acoso Verbal

- ponerle apodos a alguien o fastidiarlo
- burlarse de alguien o mostrarse irrespetuoso por sus rasgos físicos, nacionalidad, creencias, color, estatura, alguna discapacidad, problemas familiares, habilidad de aprendizaje o habilidades deportivas
- utilizar lenguaje inapropiado (maldecir, etc.) hacia otra persona
- decir mentiras acerca de otra persona o crear rumores
- burlarse de la mala fortuna de otros
- incitar a otros a pelear o acosar a alguien en cualquier manera
- humillar

Amenazar

- amenazar de lastimar físicamente a alguien si él/ella no hace lo que el agresor le ordena
- utilizar lenguaje antagónico hacia alguien (Ej. “No me gusta cómo me estás mirando”)

Exclusión Social

- no permitir a alguien jugar o participar en actividades de grupo
- formar un círculo o grupo de amistades en los pasillos o área de juegos para que otras personas no participen
- hablar con un grupo para que una persona quede excluida por el lenguaje utilizado solamente entre ese grupo de estudiantes
- ignorar a alguien
- negarse a ser amigo de alguien o participar en los esfuerzos de un grupo para aislar o excluir a una persona
- no permitir que alguien tome su lugar en una fila o en su asiento

Acoso Cibernético

- señalar a alguien de manera negativa usando cualquier tipo de aparato tecnológico o red social
- colocar o mandar comentarios, fotos, videos y/o símbolos que amenazan, avergüenzan, humillan, intimidan, excluyen, insultan o lastiman a otra persona

- forzar a alguien más a colocar o mandar mensajes agresivos en redes sociales
- crear y/o participar en un sitio de internet o red social que le haga daño a otros
- excluir a una persona de un grupo cibernético con la intención de lastimarlos
- crear una cuenta falsa en el nombre de otra persona para poder lastimar a alguien más
- difundir rumores con el uso de la tecnología, (usando seudónimos o de manera anónima)
- adquirir acceso no autorizado a la cuenta de otro con la intención de causar daño

Acoso Físico

- empujar, golpear, picar a alguien con las manos o con algún objeto como un lápiz, regla, etc.
- jalar la ropa de alguien
- pelear

Vandalismo, Extorsión / Robos

- dañar la propiedad o casillero de alguien
- romper los lápices, plumas o artículos escolares de otro
- escribir en los cuadernos o carpeta de alguien sin su consentimiento
- tomar el dinero de alguien o su comida en contra de su voluntad
- tomar / esconder las pertenencias de otros

Aunque el Colegio intercede en todas las situaciones que amenazan el bienestar de nuestros estudiantes, es muy importante reconocer que no todas califican como situaciones de acoso. El conflicto existe en toda interacción social y puede llevar a la persona a oportunidades de aprendizaje. Por esta razón, es imprescindible identificar a qué tipo de situación se enfrenta el estudiante para poder responder de manera adecuada.

EL PAPEL DE CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD

La prevención y erradicación del acoso escolar consiste en el compromiso de crear un ambiente seguro, en el que los niños puedan progresar social y académicamente sin sentir temor. Avalon School recomienda que el personal, maestros, padres y alumnos tomen las medidas siguientes para evitar el acoso:

Maestros y personal del colegio

- **Estar informados y alertas:** Los maestros y personal del colegio son conscientes de que si bien el acoso ocurre generalmente en sitios como los baños, el patio de juegos, los pasillos llenos de personas y los autobuses escolares, además sucede con teléfonos celulares y computadoras (donde existe poca o ninguna supervisión); y debe ser tomado muy en serio. Los maestros y personal del colegio deberán enfatizar que informar no es delatar. Si un maestro observa un caso de intimidación en el aula, está capacitado para intervenir inmediatamente para impedirlo, reportar el incidente e informar a los administradores escolares o consejeros correspondientes para que sea investigado.
- **Crear expectativas positivas con respecto al comportamiento de estudiantes y adultos:** Es responsabilidad de los maestros y entrenadores recordarles explícitamente a los alumnos que el acoso escolar es inaceptable, y que ese tipo de comportamiento tendrá las consecuencias correspondientes. Los estudiantes que confrontan dificultades para adaptarse o tener amigos, se les pueden facilitar amistades o darles “trabajo” a la hora del almuerzo y el receso, para que no se sientan aislados ni corran peligro de convertirse en víctimas de acoso.

Padres

Padres de niños acosados

- **Observe la actitud de su hijo para detectar señales de acoso:** No siempre los niños son propensos a decir que los están intimidando. Entre las señales de que un niño está siendo acosado figuran: ropa desgarrada, temor a ir a la escuela, disminución del apetito, pesadillas, llanto o depresión y ansiedad general. Si descubre que su hijo es objeto de acoso, sostenga conversaciones abiertas en las que pueda enterarse de lo que ocurre en la escuela con el fin de tomar medidas apropiadas para rectificar esa situación. Pero esto es lo más importante: hágale saber a su hijo o hija que está dispuesto a ayudarlo y que no intente contraatacar al acosador.
- **Enséñele a su hijo a hacerle frente al acoso:** enséñele a su hijo a hacerle frente a la intimidación sin exponerse a ser maltratado físicamente ni derrotado en una pelea. Practique en casa para que su hijo aprenda a ignorar al acosador y/o

crear estrategias enérgicas a fin de manejar la situación. Ayude a su hijo en la identificación de maestros y amigos que pudieran ayudarlo en caso de ser víctima de intimidación.

- **Establezca los límites con respecto a la tecnología:** Manténganse informados, tanto usted como sus hijos, acerca del acoso cibernético, e incúlqueles a sus hijos que no deben responder mensajes amenazadores, ni tampoco reenviarlos. Hágase “amigo” de su hijo o hija en Facebook o en cualquier otra red social, y active los filtros adecuados en su computadora. Además, trate de que la computadora familiar o tableta sea la única que usen sus hijos, y colóquela en un sitio de la casa donde esté visible y pueda ser supervisada. Si decide darle a su hijo un teléfono celular, analice con cuidado antes de permitirle que use la opción de cámara. Además, comuníquese que va a supervisar sus mensajes de texto. Como padre, usted puede insistir en que los teléfonos se guarden en un área donde todos tengan acceso (como la cocina) a determinada hora de la noche, para impedir el acoso nocturno y los mensajes inadecuados. Los padres deben reportar el caso de intimidación en la escuela, y darle seguimiento por medio de una carta con copia al Administrador Escolar en caso de no recibir respuesta.

Padres de niños acosadores

- **Detener el acoso antes de que comience:** Hable con sus hijos acerca del acoso escolar. Es posible que su hijo esté confrontando problemas para comprender los signos sociales, e ignore el daño que está haciendo. Recuérdele a su hijo que intimidar a otros puede acarrear consecuencias de índole jurídica.
- **Una casa “libre de acosadores”:** Los niños imitan las formas de comportamiento que adoptan sus padres. Estar expuesto a un comportamiento agresivo o a un entorno demasiado estricto en casa hace que el niño tenga más propensión al acoso escolar. Los padres/tutores deben dar ejemplos positivos en su forma de relacionarse con otras personas y con sus hijos.
- **Detectar problemas de autoestima:** A menudo, los niños con problemas de autoestima acosan a otros para sentirse bien consigo mismos. Incluso los niños que gozan de cierta popularidad y aceptación pueden tener tendencias crueles. Los padres deben evitar y reprender el comportamiento cruel de sus hijos.

Estudiantes

- **Participación de estudiantes:** Los estudiantes deben informarles a los adultos acerca de lo que está ocurriendo realmente, y también mostrarles las nuevas tecnologías que se utilizan para la intimidación. Los padres, maestros y administradores escolares deberán contribuir a que los alumnos adopten un comportamiento positivo, y enseñarles cómo intervenir en un caso de abuso. Los estudiantes de más edad pueden ser mentores e informarles a los más jóvenes con respecto a prácticas seguras de navegación por la Internet.
- **Reportar los casos de acoso personal y cibernético:** Es importante que los estudiantes informen a un padre o a un adulto de confianza sobre cualquier caso de intimidación. Con frecuencia, los niños no reportan casos de acoso cibernético porque temen que sus padres les impidan usar el teléfono o la computadora. Los padres deben respaldar a sus hijos si éstos les informan de un caso de intimidación, y no impedirles que usen el teléfono como consecuencia de esa situación. Los niños deben recordar que el acoso escolar es incorrecto, y que debe ser resuelto por un adulto.
- **No responder al acoso con violencia:** Aunque puede ser difícil quedarse cruzado de brazos ante el acoso, deberá tratar de no demostrar enojo ni llorar. Hay que decirle con calma al acosador que deje de intimidarlo, o, simplemente, alejarse para evitar problemas.
- **Estar siempre acompañado:** Siempre que sea posible, evitar que ocurran situaciones en sitios donde no haya otros estudiantes o maestros. Tratar de ir al baño con un amigo o almorzar en grupo. Cuando suba al autobús escolar, sentarse cerca de la parte delantera. Si conoce a algún estudiante que acostumbra a acosar a otros en un área de la escuela donde suele caminar, comer o ir a clases, tratar de usar pasillos alternativos para llegar a su destino.

Para poder proteger a las personas implicadas en un conflicto, los administradores educativos y consejeros mantienen la política de confidencialidad. Esto logra que las personas involucradas no sean etiquetadas y facilita el que otros estudiantes o miembros de la comunidad reporten situaciones de acoso.

El papel del colegio en prevenir el acoso estudiantil es mediante la educación y la intervención. El colegio trata las situaciones de hostigamiento tomando en consideración la edad de nuestros alumnos en cada sección.

PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN

Las decisiones disciplinarias se toman por parte de los maestros y administradores después de un proceso que toma en cuenta la etapa del desarrollo, historial y necesidades del estudiante, así como la seriedad de la ofensa y la seguridad de la escuela. El colegio puede usar las siguientes medidas disciplinarias en casos de acoso estudiantil: juntas escolares, introspección, sesiones de orientación emocional, plan de acción disciplinaria, plan de restitución, detención, suspensión, suspensión temporal de derechos, o expulsión. A los padres de familia se les informará de ofensas serias por parte de su hijo/a y el proceso establecido y las consecuencias. Se espera que los padres apoyen la decisión del colegio con respecto a las consecuencias. Adicionalmente, es posible que se recomienden sesiones con el consejero de sección, un psicólogo, o un profesional externo. La confidencialidad en estos casos es sumamente importante para lograr que el estudiante no sea etiquetado y así pueda aprender de la experiencia.

CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS

Los padres que deseen celebrar el cumpleaños de su hijo(a) en la escuela, deberán notificarlo al maestro con una semana de anticipación para que éste pueda programar la fiesta el VIERNES siguiente y que éste no afecte el plan de estudios semanal. No se permiten las piñatas ni los “bolos”. Es conveniente enviar invitaciones a todos los estudiantes del salón con uno o dos días de anticipación para que sepan los padres que no será necesario que su hijo(a) lleve su refrigerio habitual ese día. El refrigerio deberá ser saludable.

En el caso de preescolar y pre-first los padres podrán ser parte de esta celebración en el salón, para los siguientes grados sólo se permitirá traer lo necesario para que la maestra organice la celebración con el grupo. Los padres pueden desde temprano dejar el pastel y refrigerio o deberán llegar con 15 minutos de anticipación para dejarlos. Por favor recuerden traer velitas y cerillos. Cada salón de clases cuenta con una caja que incluye vasos, platos, cubiertos y manteles que les pedimos utilicen, se lleven a casa a lavar y los regresen.

Cuando se reparten invitaciones a fiestas que se llevan a cabo fuera de la escuela, les solicitamos a las familias que inviten a todos los alumnos del salón. Los maestros no repartirán invitaciones que excluyan a algún estudiante.

COLEGIATURAS

Se realizarán 10 pagos mensuales de septiembre del 2015 a junio del 2016.

Los pagos de las colegiaturas deberán cubrirse antes del día 10 de cada mes.

A partir del día 11 de cada mes, se cobrará un cargo de un 5% mensual adicional por pago extemporáneo

REINSCRIPCIÓN

Se debe realizar el trámite de reinscripción en las fechas establecidas y cubrir con la cuota correspondiente. Se requiere actualizar los datos del alumno, así como presentar copia de su póliza de gastos médicos mayores vigente. Es requisito indispensable estar al corriente en el pago de las colegiaturas.

MATRÍCULA CONDICIONADA

Avalon School cuenta con un programa de apoyo para los alumnos que presentan dificultad para cumplir con las expectativas del colegio ya sean académicas, de conducta, por ausencias, retardos, entre otras.

El proceso inicia cuando se identifica al alumno en riesgo y se envía una notificación a sus padres para que estén enterados de la problemática. Se agenda una reunión con los padres para compartirles un plan de acción que deberán llevar a cabo responsablemente en un tiempo determinado.

En el plan de acción pueden intervenir diversos actores: tutores internos y/o externos, psicólogos, terapeutas, entre otros. Una vez que se modifique exitosamente la actuación del alumno, se procederá a retirarle el apoyo de matrícula condicionada y en caso de no reflejar un cambio en el alumno en el periodo estipulado, se tendrá otra reunión con los padres en donde se comprometen a llevar un plan de acción obligatorio. Dicho plan de acción será documentado y revisado frecuentemente para ver avances, si se obtiene un resultado insatisfactorio después del tiempo estipulado se prohibirá su reinscripción.

Si el alumno se coloca en matrícula condicionada dos veces en la misma sección, se le permitirá terminar el ciclo, sin embargo no podrá reingresar al colegio. En la situación de que el alumno sea puesto en matrícula condicionada por segunda vez en secciones diferentes, puede reinscribirse. Sin embargo, si lo consignan a matrícula condicionada por tercera vez, se le permitirá concluir el año sin derecho a regresar.

PROCEDIMIENTOS DE BAJA

BAJA DURANTE EL CICLO ESCOLAR EN CURSO

Es necesario avisar con una semana de anticipación al Departamento de Servicios Escolares para proceder a la verificación de algún adeudo pendiente en concepto de libros, colegiaturas y otros gastos los cuales deberán ser cubiertos para liberar la boleta de calificaciones y demás documentación oficial.

BAJA AL FINAL DEL CICLO ESCOLAR

Se deberá realizar el trámite con el Departamento de Servicios Escolares para que procedan a verificar si se tiene algún adeudo de libros, colegiaturas, etc. En caso de ser así, se debe de cubrir el adeudo y completar un formato para poder recibir toda la documentación oficial resguardada.

PROCESO DE BECAS

El otorgamiento de becas sigue los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública. Para solicitar una beca los alumnos deben haber cursado por lo menos un año en el colegio. Los requisitos son los siguientes:

1. Estudio socioeconómico que acredite la necesidad o subsistencia de la necesidad de la beca.
2. Entrega de la solicitud respectiva en tiempo y forma.
3. *Promedio de 9.0 (el primer semestre) para beca del 30% * Promedio de 8.5 (el primer semestre) para beca del 25%
*Promedio de 8.0 (el primer semestre) para beca del 15%

***Tener buenas calificaciones es un requisito para poder ser merecedor de una beca pero es sólo un elemento de la toma de decisión. La situación económica de la familia es lo más importante que se toma a consideración. La decisión se tomará basándose en el promedio del primer semestre pero este promedio deberá mantenerse durante el tiempo que se mantenga la beca.**

4. Los alumnos que reciban beca tendrán que tener asistencia constante y no faltar al colegio sin justificante médico, si no tiene como mínimo el 90% de asistencias perderá la beca.
5. Carta de buena conducta. La responsabilidad de adjuntar la carta de conducta y calificaciones para el solicitante del primer semestre es de los padres o tutores del solicitante.

Cada año se comunicará la convocatoria y las fechas límite para los aspirantes así como la entrega de resultados.

POLÍTICA DE ADMISIÓN

Avalon School está abierto a los alumnos interesados que compartan y se adhieran al proyecto educativo en el que se reflejan los principios y valores del colegio, según los espacios disponibles. Los alumnos pasan por un proceso de admisión que incluye un examen y una entrevista con la familia. Las solicitudes se reciben y tramitan a partir de Octubre del año previo al que desee ingresar. Y se les comunica a los padres la decisión tomada por el colegio una semana después de su fecha de examen. En caso de no haber lugar para el grado solicitado, se incluirán en la lista de espera y se les informará en cuanto haya un lugar disponible.

Avalon School está conformado por tres secciones y pueden ingresar si tienen la edad correspondiente al 31 de Diciembre del año del inicio del ciclo escolar:

- **Preescolar:**
 - Maternal a los 2 años
 - Kinder I a los 3 años
 - Kinder II a los 4 años
 - Kinder III a los 5 años
- **Primaria baja:**
 - Pre-First a los 6 años
 - Primero a los 7 años
 - Segundo a los 8 años
 - Tercero a los 9 años
- **Primaria alta:**
 - Cuarto a los 10 años

- Quinto a los 11 años
- Sexto a los 12 años

En el caso de los alumnos procedentes de un país de habla inglesa, podrán ingresar al grado que les corresponde sin tener que cursar Pre-First.

- **Secundaria:**

- Primero a los 13 años
- Segundo a los 14 años
- Tercero a los 15 años

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

El proceso de Avalon School es el siguiente:

1. Asistir a un desayuno o junta informativa o concertar una cita.
2. Llenar la solicitud de inscripción con cuidado y de manera legible, también se puede descargar en <http://avalonschool.mx/pdf/solicitud-avalon-2015.pdf>
3. Pagar el examen de admisión en caja y entregar todos los documentos requeridos en copia.
4. Presentar examen de admisión.
5. A los 5 días se entregan resultados.
6. Agendar una entrevista con los padres del alumno con el departamento psicopedagógico.
7. Agendar una entrevista con el alumno (Primaria Alta y Secundaria).
8. Se notifica el resultado y en caso de ser aceptado se solicitan los documentos originales que deben ser entregados en los siguientes 5 días hábiles.
9. Pago de inscripción, firma de documentos y seguimiento de PROCESO DE INSCRIPCIÓN (solicitar formato).

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PRESENTAR EXAMEN

- Acta de nacimiento
- CURP
- Copia de cartilla de vacunación
- Copia de Evaluaciones de dos años anteriores (si aplica)
- Carta de Buena Conducta
- Formato de censo escolar lleno: <http://avalonschool.mx/pdf/censo-escolar-2015.pdf>
- Carta confidencial de evaluación de maestro anterior
- Copia de Identificación de ambos padres
- Copia de comprobante de domicilio
- 4 fotos tamaño infantil a color
- Carta de no adeudo del colegio anterior (si aplica)
- Presentar examen de admisión
- *Horario de caja es de lunes a viernes de 7:00am a 3:00pm

EVALUACIONES DE NUEVO INGRESO

Los exámenes psicológicos de admisión son de aplicación estricta y de uso interno para TODOS LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, independientemente del nivel educativo elegido. Su aplicación permite, entre otros aspectos, valorar su desarrollo intelectual para la estructuración en la integración de los grupos y dependiendo del resultado la Dirección General Académica se reserva el derecho de admisión.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE ADMISIÓN

Alumnos que ingresan de modo extemporáneo: El colegio puede recibir alumnos durante el ciclo escolar en curso siempre y cuando existan lugares disponibles para el grado solicitado y el Departamento de Control Escolar avale su inscripción ante la SEP.

Alumnos de reingreso que estuvieron estudiando en el extranjero: El alumno que haya estado estudiando en el extranjero por un periodo de tiempo y que haya formado parte del colegio previamente, no requerirá seguir todo el proceso de admisión. Será responsabilidad del alumno tramitar y presentar el documento de acreditación o equivalencia avalado por la SEP, con la finalidad de que ingrese al grado que le corresponde.

Alumnos con necesidades educativas especiales: El colegio podrá admitir alumnos cuyas necesidades puedan ser cubiertas mediante los programas de apoyo, políticas y servicios que provee Avalon School. Su admisión estará sujeta al cupo disponible del

colegio y será necesario presentar un reporte de valoración y reporte de avances por parte de los especialistas que le dan seguimiento, así como la documentación requerida en el proceso de admisión. Los padres y especialistas deberán firmar una carta compromiso con el colegio para garantizar el mejor desarrollo del alumno en el colegio. Alumnos con capacidades especiales podrán requerir de apoyo especial en el día a día con un tutor o monitor individual o compartido. Los padres de familia serán responsables de pagar esta ayuda.

REVISIONES Y ACTUALIZACIÓN AL MANUAL DE CONVIVENCIA

Derivado de la necesidad de mantener vigentes las normas que regulan a Avalon en el plano académico, docente y administrativo, durante el ciclo escolar se revisan los Lineamientos Académicos, el Reglamento Escolar, el Reglamento para Profesores y el Reglamento Administrativo y en caso de considerar aplicable alguna modificación, se hará en las comunicaciones correspondientes.

Las únicas instancias facultadas para adicionar, modificar o suprimir cualquier Artículo de los lineamientos Académicos, Reglamento Escolar, Reglamento de Profesores y del Reglamento Administrativo son el Consejo de Administración y el Consejo Académico. Estas instancias acuerdan los medios o canales más adecuados para difundir las modificaciones aprobadas.

Todo asunto no contemplado en el presente Reglamento Escolar, es atendido por las instancias señaladas en el artículo anterior, expidiéndose para el efecto la decisión colegiada respectiva.

La dirección, está facultada para expedir reglamentos adicionales o complementarios para el nivel que corresponda.

DIRECCIÓN Y TELÉFONOS DE AVALON SCHOOL

Av. San Jerónimo 1135, México, D.F

San Jerónimo Lídice

La Magdalena Contreras

Tel. (55) 55 95 55 86

atencionapadres@avalonschool.mx

info@avalonschool.mx

